

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidades académicas:** Facultad de Derecho, Mexicali; Facultad de Derecho, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada.
- 2. Programa educativo:** Licenciatura en Derecho
- 3. Plan de Estudios:** 2025-1
- 4. Nombre de la unidad de aprendizaje:** Criminología
- 5. Clave:** 48885
- 6. HC:** 02 **HT:** 02 **HL:** 00 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 02 **CR:** 06
- 7. Etapa de formación a la que pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la unidad de aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para cursar la unidad de aprendizaje:** Ninguno

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



Equipo de diseño de PUA

Jessica Mendivil Torres
Miguel Ángel Meléndez Ehrenzweig
Gregorio Ramírez Gutiérrez
Laura Elena Partida Martínez

Aprobado por la Subdirección de las unidades académicas

Roberto Villa González
Elizabeth Nataly Rosas Rábago
Rigoberto Martínez Clark
Nina Alejandra Martínez Arrellano

Fecha: 04 de diciembre de 2024

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La unidad de aprendizaje de Criminología proporcionará los conocimientos básicos para identificar los nuevos modelos y políticas criminológicas, con la capacidad de generar nuevos conocimientos en el estudio del criminal y la víctima en los hechos antisociales, así como el entorno social. Conocimientos que podrá aplicar en la práctica profesional en el que se desempeñe para su adecuada aplicación. Esta unidad de aprendizaje es de carácter optativo y se encuentra en la etapa disciplinaria y pertenece al área de conocimiento Penal. Se recomienda tener conocimientos sobre el área penal y conocimientos previos de la asignatura de Delitos del Orden Común.

III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Diseñar estrategias o programas de prevención sobre las conductas antisociales por medio del análisis de los nuevos modelos y políticas criminológicas y el conocimiento de las causas y factores de los hechos antisociales, para atender la inseguridad de la sociedad, con actitud crítica, responsable y honesta.

IV. EVIDENCIA DE APRENDIZAJE

Redacción de propuesta de estrategias de prevención al delito a través de la investigación de las causas y factores que generan el fenómeno delictivo.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Principios básicos de la Criminología

Competencia:

Analizar los principios básicos de la criminología, a través de la investigación y estudio de sus elementos teóricos, así como su relación con otras ramas del derecho penal, para su aplicación dentro del sistema social, con actitud crítica y reflexiva.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 1.1. Concepto y objeto de la criminología
- 1.2. Criminología como ciencia natural y cultural
- 1.3. Conducta antisocial y delito
- 1.4. Formas de conducta
 - 1.4.1. Conducta social
 - 1.4.2. Conducta asocial
 - 1.4.3. Conducta parasocial
 - 1.4.4. Conducta antisocial
- 1.5. Tipos de sujeto
 - 1.5.1. Sujeto social
 - 1.5.2. Sujeto asocial
 - 1.5.3. Sujeto parasocial
 - 1.5.4. Sujeto antisocial
- 1.6. Crimen, criminal y criminalidad
- 1.7. El método en la criminología
- 1.8. Medios de investigación
- 1.9. Estadística criminal
- 1.10. Relación entre criminología, derecho penal y política criminal
- 1.11. Criminalística
- 1.12. Penología
- 1.13. La prevención
- 1.14. Victimo-dogmática.
- 1.15. Síntesis clínica, o clínica criminológica

UNIDAD II. Modelos Criminológicos

Competencia:

Diferenciar los modelos criminológicos, mediante el análisis de los elementos y características que las fundamentan, para explicar las causas de las conductas antisociales, con actitud reflexiva, crítica y objetiva.

Contenido:

Duración: 10 horas

- 2.1. Modelo biológico
 - 2.1.1. Antropología
 - 2.1.2. Biotipología
 - 2.1.3. Endocrinología
 - 2.1.4. Neurofisiología
 - 2.1.5. Sistema nervioso
 - 2.1.6. Sociobiología y Bioquímica
 - 2.1.7. Genética criminal
- 2.2. Modelo psicológico
 - 2.2.1. Psicoanálisis
 - 2.2.2. Sigmund Freud y el psicoanálisis
 - 2.2.3. Psicoanálisis criminológico
- 2.3. Psicopatología (modelo psiquiátrico)
 - 2.3.1. Crimen y enfermedad mental
 - 2.3.2. Evolución de la psiquiatría
 - 2.3.3. Psicopatología criminal y su clasificación
 - 2.3.4. Nosologías psiquiátricas: principales trastornos y enfermedades mentales
 - 2.3.4.1 Retraso mental (oligofrenia)
 - 2.3.4.2. Trastornos orgánicos cognoscitivos: delirium y demencias.
 - 2.3.4.3. Trastornos relacionados con el consumo y dependencia del alcohol y drogas
 - 2.3.4.4. La esquizofrenia y otros trastornos psicóticos.
 - 2.3.4.5. La paranoia
 - 2.3.4.6. Trastorno bipolar y las depresiones.
 - 2.3.4.7. Trastornos de ansiedad: neurosis y otros (somatomorfos, facticios y disociativos)
 - 2.3.4.8. Trastornos sexuales (parafilia)
 - 2.3.4.9. Trastornos en el control de los impulsos (cleptomanía, piromanía y ludopatía)
 - 2.3.4.10. Trastorno de la personalidad.
- 2.4. Modelo sociológico

- 2.4.1. Escuelas cartográficas o estadísticas.
- 2.4.2. La escuela de Chicago y la teoría de la anomia.
- 2.4.3. El crimen como fenómeno social.
- 2.4.4. Urbanización y teorías del conflicto.
- 2.4.5. Teorías subculturales
- 2.4.6. Criminología sociológica.
- 2.4.7. Escuela Socialista
- 2.4.8. El control social (The labeling approach)
- 2.4.9. Corrientes criminológicas y control social.
- 2.4.10. Criminología crítica.

2.5. Modelo Antropológico

- 2.5.1. Generalidades sobre la antropología criminológica
- 2.5.2. La antropología como ciencia
 - 2.5.2.1. Objeto de estudio
 - 2.5.2.2. Método y producción de conocimiento en antropología

2.6. Ramas de la antropología

2.7. Fines y funciones

2.8. Interacción con otras ciencias

2.9. Clasificación de los delincuentes

- 2.9.1. El criminal nato
- 2.9.2. Delincuente loco moral
- 2.9.3. El delincuente Inimputable
- 2.9.4. El delincuente loco
- 2.9.5. El delincuente ocasional
- 2.9.6. La mujer delincuente

2.10. Crítica a las teorías Lombrosianas

UNIDAD III. Problemas criminológicos actuales

Competencia:

Valorar la problemática criminológica, mediante la investigación e identificación de los aspectos relevantes y característicos del fenómeno de la criminalidad, para determinar las causas y factores en su aplicación, con pensamiento analítico y crítico.

Contenido:

Duración: 8 horas

3.1. Problemas criminológicos actuales

- 3.1.1. Delincuencia juvenil.
- 3.1.2. Delincuencia Femenil.
- 3.1.3. Macrocriminalidad
- 3.1.4. Abuso de poder.
- 3.1.5. Uso indebido del alcohol y drogas
- 3.1.6. Asesinos seriales
- 3.1.7. Crimen organizado

3.2. La política criminal

- 3.2.1. Concepto
- 3.2.2. Política criminológica y derecho
- 3.2.3. Política criminológica y política social
- 3.2.4. Política legislativa
- 3.2.5. Política judicial
- 3.2.6. Los derechos humanos
- 3.2.7. Política penitenciaria

3.3. Prevención

- 3.3.1. Concepto
- 3.3.2. Prevención y disuasión
- 3.3.3. Objetivos de la prevención
- 3.3.4. Prevención primaria, secundaria y terciaria
- 3.3.5. Planificación de la prevención
- 3.3.6. Evaluación de la prevención

3.4. Victimología

- 3.4.1. La víctima del delito como objeto de la criminología
- 3.4.2. Clasificación de las víctimas
- 3.4.3. La victimización criminal
- 3.4.4. Análisis de algunas tipologías de víctimas

- 3.4.5. Asistencia jurídica y psicológica a la víctima
- 3.5. Consideraciones preliminares y definiciones esenciales: cómputo forense digital; cadena de custodia; metadatos
- 3.6. Principios aplicables a la recolección, valoración y preservación de evidencias
- 3.7. Estándares técnicos internacionales de la ciberinvestigación
- 3.8. Metodología, fuentes y herramientas de la ciberinvestigación

UNIDAD IV. La criminalidad en México

Competencia:

Proponer estrategias de prevención a la delincuencia en México, mediante la identificación de sus causas, principales indicadores y el análisis de casos de éxito en rehabilitación y reinserción social, para evitar la reincidencia delictiva, con pensamiento reflexivo, crítico y objetivo.

Contenido:

- 4.1. Introducción
- 4.2. Cifras oficiales o especiales de la criminalidad
- 4.3. Balance general
 - 4.3.1. Homicidio
 - 4.3.2. Cifra negra
 - 4.3.3. Comparación con la delincuencia en el mundo
- 4.4. Programas preventivos vigentes (Municipales, Estatales y Federales)

Duración: 8 horas

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
UNIDAD I				
1	Formas de conductas y tipos de sujetos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Se reúne en equipo 3. Busca ejemplos o videos acerca de las diversas formas de conductas y tipos de sujetos y concentrarlos para exposición. 4. Resalta las características de cada una de las formas de conducta y tipos de sujetos 5. Presenta a tus compañeros la diferencia entre éstos 6. Recibe retroalimentación. 7. Entrega presentación 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a internet • Computadora • Proyector • Manuales de apoyo • Bases de datos 	10 horas
UNIDAD III				
2	Delincuencia juvenil, delincuencia femenil y asesinos seriales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Se reúne en equipo 3. Con el tema brindado: analiza las causas y factores de la delincuencia juvenil, femenil y asesinos seriales 4. Explica a tus compañeros las causas y factores 5. Recibe retroalimentación. 6. Entrega presentación 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a internet • Computadora • Proyector • Manuales de apoyo • Bases de datos 	10 horas
UNIDAD IV				
3	Programas preventivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Se reúne en equipo 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a internet • Computadora • Proyector • Manuales de apoyo 	12 horas

- | | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | <ol style="list-style-type: none">3. Los integrantes del equipo elegirán un programa preventivo de un listado que la o el docente proporcionará4. Analiza cómo está conformado el programa preventivo y realizarán propuestas de mejora.5. Explica a sus compañeros el programa preventivo y sus mejoras de aplicación.6. Recibe retroalimentación.7. Entrega propuesta del programa a la o el docente. | <ul style="list-style-type: none">• Bases de datos | |
|--|--|---|--|--|

3. Los integrantes del equipo elegirán un programa preventivo de un listado que la o el docente proporcionará
4. Analiza cómo está conformado el programa preventivo y realizarán propuestas de mejora.
5. Explica a sus compañeros el programa preventivo y sus mejoras de aplicación.
6. Recibe retroalimentación.
7. Entrega propuesta del programa a la o el docente.

- Bases de datos

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día de clase cada docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-estudiante.

Estrategia de enseñanza:

- Técnica expositiva
- Estudios de caso
- Discusión guiada

Estrategia de aprendizaje:

- Investigación documental
- Trabajo colaborativo durante el taller
- Debates
- Organizadores gráficos

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, cada estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

- Evaluaciones parciales.....	50%
- Prácticas de taller.....	20%
- Tareas.....	10%
- Programa de prevención.....	20%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
Lizardo, E. (2023). <i>Delitos de odio y discriminación. El caso Igby</i> . Editorial Bosch.	Agustín, L. (2004). <i>Trabajar en la industria del sexo y otros tópicos migratorios</i> . Tercera Prensa. [clásica]
Plata, A. (2007). <i>Criminología, criminalística y victimología</i> . Editorial Oxford University. [clásica]	Alamillo, I. (2010). <i>Robo de identidad y protección de datos</i> . Aranzadi Thomson Reuters. [clásica] https://cercabib.ub.edu/permalink/34CSUC_UB/13d0big/alma991006223319706708
	Alcalá Casillas M. G. y Meléndez Ehrenzweig M. A. (2023). Delitos informáticos en México. Reconocimiento en los ordenamientos penales de las entidades mexicanas. <i>Revista de Tecnología y Sociedad</i> , 24 (13), 1-37 http://www.udgvirtual.udg.mx/paakat/index.php/paakat/article/view/759/html
	Álvarez, G.; Pérez, P.P. (2004). <i>Seguridad informática para empresas y particulares</i> . McGraw-Hill [clásica]
	Azaola, E. y Estes, R.J. (Coords.) (2003). <i>La infancia como mercancía sexual</i> . Siglo XXI. [clásica]
	Baratta, A. (2004). <i>Criminología y sistema penal</i> . Editorial B de F. [clásica]
	Fernández, J.G. (2007). <i>Cibercrimen: Los delitos cometidos a través de internet: Estafas, distribución de pornografía infantil, atentados contra la propiedad intelectual, daños informáticos, delitos contra la intimidad y otros delitos en la red</i> . [S.I.]: Constitutio Criminalis Carolina. [clásica]
	Hernández, M.Á. y Serrano, J. A. (2003). La pornografía infantil. En C. Villagrasa (coord.) <i>Nuevas tecnologías de la información y</i>

derechos humanos. Barcelona, Fundación Olof Palme.
[clásica]

Juliano, D. (2002). *La prostitución: el espejo oscuro*. ICA. [clásica]

Mejía, N. (2006). *Transgenerismos. Una experiencia transexual desde la perspectiva antropológica*. Laertes. [clásica]

Osborne, R. (2004). *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*. Editorial Bellaterra. [clásica]

Romeo, C.M. (2006). *El cibercrimen: Nuevos retos jurídico-penales, nuevas respuestas político-criminales*. Comares, [clásica]

Solana, J. y Acién, E. (2008). *Los retos de la prostitución. Estigmatización, derechos y respeto*. Apddha. [clásica]

Torns, T., Borràs, V. y Romero, A. (1999). El acoso sexual en el mundo laboral: un indicador patriarcal. *Sociología del Trabajo* (36), 57-77. [clásica]

X. PERFIL DOCENTE

Licenciatura en Derecho y/o Licenciatura en Criminología o área afín. Preferentemente contar con Maestría o Doctorado en Derecho y/o Criminología o área afín, con conocimientos y experiencia docente y ejercicio profesional en el área del Derecho Penal Federal. Debe contar con experiencia mínima de tres años en docencia universitaria. Ser una persona responsable, proactiva y debe fomentar el trabajo colaborativo con las y los estudiantes.